



SESION ORDINARIA N° 09

En Loncoche, a veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las 15 horas, cuarenta y cinco minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 09, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luís Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso y el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), don Delfín Muñoz Colpihueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2013, área Municipal.
- 3.- Varios.
- 4.- Aprobar Proyecto " Construcción Estacionamiento P. Montt entre Buines y Cockrane, Loncoche", por un monto de \$ 5.000.000 y, aporte del 10% del monto asignado.
- 5.- Invitación a Directores, Escuela Alborada y Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 6.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el orden de la Tabla, lo que es aprobado por unanimidad

1. Invitación a Directores, Escuela Alborada y Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones, la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), Srta. Clotilde Melo Contreras, el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal (S), don Luís Rivera Rosales, la Directora de la Escuela Alborada, Sra. Manuel Vásquez Contreras y el Director del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, don Alberto Velásquez.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a la Srta. Clotilde Melo Contreras.

La Srta. Clotilde Melo Contreras, manifiesta que tiene el agrado de informar al Honorable Concejo Municipal, que se llevó a efecto el Concurso Público de antecedentes para proveer los cargos de Directora de la Escuela Alborada y del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, esto se realizó a través de Alta Dirección Pública, convocada por el Servicio Civil y, después de varios procesos, concluyó el Servicio Civil en conjunto con la Comisión Comunal, que finalmente tiene menos del 30 % de intervención, porque todo el proceso lo realiza la Alta Dirección Pública y contextualiza, que a ellos se le entregan los antecedentes de los Postulantes y ellos, contratan una Empresa Externa, que hace todo el análisis de estos y, finalmente deja a los postulantes que tienen las condiciones para ejercer el Cargo de Director de los Establecimientos, a los cuales convoca, la Comisión Comunal con intervención del Servicio Civil, se hace una entrevista a los candidatos seleccionados, la Secretaria Municipal estuvo presente como Ministro de Fé. Posteriormente se le propuso al Sr. Alcalde, una terna de los postulantes al Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga y después una terna, de los Postulantes a la Escuela Alborada. Finalmente el Sr. Alcalde, tomó una decisión que le faculta la Ley, para nombrar a cualquiera de los tres Postulantes, sin dar explicaciones y así lo hizo, sólo con su conciencia, dejando como Director del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, al Profesor de Lenguaje y Magister en Educación, don Alberto Velásquez Castro y para la Escuela Alborada a la Sra. Manuela Vásquez Contreras, Profesora Básica con Mención en Matemáticas y Magister en Educación y ambos Directores de Excelencia.

La Sra. Manuela Vásquez Contreras, agradece la confianza del Sr. Alcalde de haberla elegido en la terna, y alude que su visión ya ha sido transmitido al Profesorado de la Escuela, en que prima:

- ** Tiempo de Trabajo escolar.
- ** Capacitación de los Docentes.
- ** Liderazgo en el Aula.

Seguidamente comenta que la Escuela, está bien equipada tecnológicamente y que tiene designada su UTP, con la profesional Sra. Virginia González Polanco, finalmente agradece la colaboración y el apoyo de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal.

Don Alberto Velásquez Castro, agradece la confianza en su apuesta que se ve arriesgada y su convicción es creer en la Educación Pública, más en una Sociedad libre, que está para servir y no ser servido y cree profundamente en el conocimiento de la humanidad y su proyección para convertir al Liceo en uno de los mejores Liceos del País, su visión planificada es:

- ** Disciplina.
- ** Trabajar los procesos Pedagógicos para observar e innovar nuestra planificación.
- ** Formación valórica.
- ** Competencias Blandas.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, agradece a la Srta. Clotilde Melo Contreras, como ex alumna, como Concejala, el gran trabajo que realizó en el Liceo, le desea que tenga un lindo descanso, la felicita por el gran Liceo que deja hoy, con reformas Educativas, a nombre de los Padres y Alumnos de ésta comuna. Seguidamente felicita a los nuevos Directores y los insta a trabajar porque en sus manos está el futuro de los niños de Loncoche.

El Concejal don Alex Raipán Soto, manifiesta tomarse el nombre de todos los ex alumnos del Liceo y les da las gracias a la Srta. Clotilde Melo Contreras y a los Directores, les manifiesta todo su apoyo.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, Felicita a quienes han obtenido la dicha de ser Directores y se adhiere en un 100% a los dichos por la Concejala Sra. Mendoza.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que ya está todo dicho y agradece a la Sra. Manuela Vásquez Contreras, la confianza de los Apoderados de la Escuela de Huiscaipi.

El Concejal don José Soto Zambrano, felicita a la Srta. Clotilde Melo Contreras, porque ha dejado la vara muy alta en el Liceo y le desea que le vaya muy bien.

El Concejal don Luís Ernesto Hueramán Rivas, manifiesta que por circunstancias de la vida, no se educó en el Liceo, pero que tiene muy buenos comentarios de éste y considera que el desafío de un Director, es la responsabilidad, Loncoche se merece tener el mejor Liceo Nacional, que la formación del 1° nivel y 2° nivel deben ir de la mano desde su inicio y se deben proteger, los valores de los alumnos.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 61 de fecha 01.03.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Presidenta de la Comunidad Indígena de Huerquelelfun, haber sido leída su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual se estudiará.
- 2.1.2. Ord. N° 62 de fecha 01.03.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, coordinar una reunión de trabajo con la Seremi de Transportes, con Carabineros, con las Juntas de Vecinos, por la nueva Ruta de tránsito de Colectivos.
- 2.1.3. Ord. N° 63 de fecha 01.03.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Corporación Cultural de Valdivia, se envía un Informe acerca de las donaciones realizadas y efectuadas a la Municipalidad de Loncoche, durante el año 2012.
- 2.1.4. Ord. N° 64 de fecha 01.03.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Secretaria Municipal, entregar un Listado de todas las Organizaciones Sociales.
- 2.1.5. Ord. N° 65 de fecha 01.03.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregar in listado de todos los Comités de Viviendas, Urbanas y Rurales.
- 2.1.6. Ord. N° 66 de fecha 01.03.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Loncoche, considere la limpieza y relleno del sitio con vista al Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 2.1.7. Ord. N° 67 de fecha 01.03.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, considere en un futuro Proyecto la pintura exterior del Gimnasio Municipal.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 26.02.2013, de Vecinos de la 8ª Faja, que solicitan arreglo del camino.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 27.02.2013, de la Presidenta de la Comunidad Indígena de Huerquelelfun, Sra. Rosa Santos Álvarez, que solicita movilización para todos los días Domingos al Sector Huerquelelfun.
- 2.2.3. Ord. N° 43 de fecha 27.02.2013, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla Modificación Presupuestaria para el Proyecto "Construcción de Dos Sedes Modulares J.J.V.V. Loncoche", por un monto de \$ 45.000.000.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Sra. Presidenta de la Comunidad Indígena de Huerquelelfun, se estudiará la legalidad de la solicitud.

3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10, año 2013, área Municipal.

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2013, presentada por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	45.000
TOTAL INGRESOS						45.000

RUBROS DE EGRESOS CREACION DE ASIGNACIONES SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
31	02	004	116		Construcción de 2 Sedes modulares J.J.V.V. Loncoche	45.000
TOTAL EGRESOS						45.000

4. Varios.

4.1. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 4.1.1. Manifiesta su inquietud relativa a la solicitud efectuada en la Sesión anterior por el Concejal don Alex Raipan Soto, sobre su pronunciamiento y no dió respuesta.

El Sr. Presidente, informa que se instruyó Investigación Sumaria, que respecto a la continuidad en la permanencia de la Coordinación de la Expo Loncoche, que la Asociación de Agricultores, le solicitó que continuara, además el tema Financiero, los maneja el Jefe de Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, con el Tesorero de la Asociación de Agricultores y alude que hoy día, don Delfín Muñoz Colpíhueque, se dedica al tema operativo.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que le interesa solamente su opinión de la continuación en el cargo de la coordinación, no, lo que diga la Asociación de Agricultores, como también comenta, que efectuó una observación al Acta Extraordinaria en referencia al tema, porque ella, personalmente le consultó al Administrador Municipal que estaba como Alcalde(S), y que si bien es cierto a él, como autoridad se le pueden pasar las cosas, pero al Administrador Municipal, no se le pueden pasar para estas cosas y, alude que le preguntó delante de todos sus colegas, cosa que no estaba en el Acta registrado, por eso, solicitó que quedara refrendado, porque es una atenuante para él, porque tiene que cumplir su función de Administrador, él, debe resguardarle las espaldas a Ud. Alcalde y, tiene que hacer su pega, él, es quien se reúne en reuniones de C.T.A. con todos los Funcionarios, él, está a la cabeza del Municipio y le cabe la responsabilidad de algunos actos en que circulen algunas irregularidades y, que cuando le preguntó, si como Administrador, cuando se reúne con los Jefes de Departamentos, en más de alguna vez, ¿les ha mencionado a sus Funcionarios, que ninguno puede recibir platas?, le contestó que no, y eso, le parece muy grave porque él, no lleva dos años ni tres, lleva 8 años aquí y, que después de 8 años, me diga que nunca le ha dicho a sus Funcionarios, que no están en condiciones de recibir dineros, no corresponde, no se puede, es muy grave y no menor, porque está faltando a sus funciones.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que corrobora los dichos por la Sra. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y que para evitar todos éste tipo de cosas, debe priorizarse tocar éste tema, cambiar la figura, porque es un tema relevante, a lo que le responde que en Abril, se comenzarán los trabajos de la próxima Expo y, les agradece el apoyo del Concejo ante la Asociación y que sean Asesores en la mayor cantidad de situaciones que ocurren a diario en lo comunal.

- 4.1.2. Manifiesta que los Colectivos en las nuevas Villas, les falta claridad en las reglas entre Colectiveros y clientes, no está clara la nueva realidad de la ciudad y les cobran adicional para llevarlos a sus casas y lo mismo con el tema de los estudiantes que los bajan si tienen más clientes, por lo que solicita efectuar a la brevedad una reunión donde esté Carabineros, la Seremi de Transporte, Colectiveros, porque es muy necesario adecuar la ruta.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, comenta que a mediados del año 2012, hubo una reunión de Trabajo, con Carabineros, en que participó y además de los Concejales Juan Roberto Inzunza Córdova, don Octavio Figueroa, don Ricardo Vejar y don José Alfredo Soto Zambrano y que solicitó una nueva reunión para estudiar una nueva Ruta, con su señalización, las nuevas Paradas de Colectivos y se alegra que el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, lo retome, porque éste tema, es un sentir grande de la gente.

El Sr. Presidente, acoge su petición y manifiesta efectuado reuniones anteriormente pero que nuevamente coordinará una reunión previa citación de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, que agendará para el mes de Marzo, Carabineros, Juntas de Vecinos y Municipio, para su solución y lo mismo con los Transportistas Escolares, para fiscalizar los recorridos.

- 4.1.3. Entrega copia de la 2ª Reunión de Trabajo efectuada con la Comisión de Desarrollo Urbano y Participación Ciudadana, que se puedan aplicar el Loncoche, y en su análisis, plantea sugerir elaborar un Convenio de Participación Ciudadana, con las Municipalidades de San Antonio y Peñalolen, que sería muy positivo y utilizarla en una política comunal.
- 4.1.4. Se excusa, tras haber solicitado información en la Sesión anterior, a la Empresa Mininco, pero que dicha solicitud, se debe solicitar a la Corporación Cultural de Valdivia.

4.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 4.2.1. Solicita saber si los Baños Públicos están a disposición del público, a lo que responde que desde el 1º de Marzo, estarán entregados al uso público y le solicita el Concejal, que se instale una señalización que diga "Baños Públicos".
- 4.2.2. Plantea un tema que como comuna, como Municipio, como Concejo Municipal no se ha considerado, y si bien es cierto, el desarrollo del país crece, nuestra comuna crece, están nuestros Microempresarios, nuestros comerciantes, los privados y cuando se trajo la Oficina Móvil del S.I.I., fue un acierto, porque muchas personas se evitan viajar a Temuco o Villarrica, pero hay un tema Sr. Alcalde, que debemos ponerlo a la Mesa y socializarlo con nuestra Gente, tal vez con la Oficina de Desarrollo Económico Local, para traer una nueva sucursal de algún Banco, porque hoy, hay una limitante para nuestros Empresarios, nuestros Comerciantes y para nuestros particulares, por que solicita poner el tema sobre la mesa y socializar esto con la gente, porque considera que es una necesidad y le deja la inquietud para traer a Loncoche un nuevo Banco, para Loncoche.

El Sr. Presidente, plantea reunirnos en el mes de Abril o Mayo, porque actualmente ni siquiera tenemos una Cámara de Comercio, por lo que reitera el Sr. Concejal Fuentes, que quiere que se socialice el tema.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, acota que el BancoEstado de Loncoche, está en Loncoche y no se va a ir y por otra parte, si se licita el Servicio Bancario de la Municipalidad de Loncoche, vamos a ver si hay oferentes y si hay, vamos a ver si tenemos un mejor trato que el BancoEstado y, se deben analizar las condiciones.

4.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 4.3.1. Insiste en la Preocupación de las Comunidades Indígenas, por una Oficina Indígena, respondiéndole que en Marzo, se abrirá.
- 4.3.2. Solicita la posibilidad de acompañarles a una reunión con el Subdirector de la CONADI, para la 1ª semana del mes de Marzo, por un tema de compromisos con el Subdirector por el tema del Concurso de Tierras ya que existen Comunidades vulnerables, aduce que tiene antecedentes de situaciones puntuales que tratar.
- 4.3.3. Solicita un Listado de todas las Organizaciones Sociales.
- 4.3.4. Solicita un listado de los Comités de Vivienda, urbanas y rurales.

4.4. Concejal don Alex Raipan Soto:

- 4.4.1. Manifiesta apoyar la solicitud del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y Alexis Arturo Pineda Ruiz, para que llegue otro Banco a Loncoche y comenta que estuvo más de una Hora en el BancoEstado, para su atención.
- 4.4.2. Solicita que la Oficina Móvil del S.I.I., se ubique en otro sector, en que se proteja a los usuarios del sol y la lluvia.

4.5. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

- 4.5.1. Solicita una audiencia en el Ministerio de la Vivienda, por los Subsidios Rurales a fin de que modifique la forma individual que hasta ahora se realiza.

4.6. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 4.6.1. Solicita vía Concejo, para oficiar al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, para que pudieran rellenar y limpiar su sitio, que está lleno de basuras con vista al Liceo y al Municipio, solicita pintar el Gimnasio Municipal.
- 4.6.2. Manifiesta que aprobamos la compra del terreno a la Familia Figueroa, consulta si se está elaborando la Minuta de la escritura, a lo cual responde que si.
- 4.6.3. Comenta que el Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, informó al Concejo Municipal tras su consulta, que la Asistente de la Educación desvinculada del Departamento, no había retirado sus cheques de pago, por lo que tras consultas realizadas personalmente, le informaron que si fueron retirados por el Abogado de ésta y, le gustaría que el Abogado Municipal, se comunique con el esposo de ésta, para saber si efectivamente le llegó los dineros que se le pagó.

5. Aprobar Proyecto " Construcción Estacionamiento P.Montt, entre Bulnes y Cockrane, Loncoche", por un monto de \$ 5.000.000 y, aporte del 10% de su monto.

Tras su análisis, éste el aprobado por unanimidad.

6. Cuenta Alcalde.

- 6.1. Solicita acuerdo para modificar la fecha de la Sesión Ordinaria N° 10, para el día Martes 05.03.2013, a las 11.30 horas, lo que es aprobado por unanimidad.
- 6.2. Informa reunión con la Cooperativa Loncofrut, CORFO, Seremi de Economía en Temuco y su lanzamiento será el día 13.03.2013.
- 6.3. Informa que estuvo en el M.O.P., por los Poyectos P.D.I. Comunales, aludiendo que se efectuaron Sumarios, que la Empresa Quebró, pero que le garantizaron que los caminos quedarán transitables.
- 6.4. Informa su preocupación por el estado que tiene el camino Loncoche- Calafquen.
- 6.5. Informa que para el año 2013, la comuna de Loncoche, se beneficiará con 15 km. de caminos P.D.I.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Construcción Estacionamiento P.Montt entre Bulnes y Cockrane, Loncoche por un monto de \$ 5.000.000 y aporte del 10% de su monto, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación de la fecha de la Sesión N° 10, para el día 05.03.2013, a las 11.30 horas, registrada en el punto 6.1, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.15 Horas.



ERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM